

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. Veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022.).

Ref. 11001-31-03-008-2022-00383-00. Tutela.

De conformidad con los anteriores escritos, se incluyen al presente trámite a los señores **Juan Carlos Caicedo Campos, Hugo A. Valencia Vivas y Julio Leyner Castaño**

Notifíquese esta decisión por el medio más expedito a todos los intervinientes.

Cúmplase,

**EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ.**

AKB

Firmado Por:

Edith Constanza Lozano Linares

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 008

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67ee4ab562d4d9cecf6fec8b893beb03188c689e01208f0c51aa47082cfb98**

Documento generado en 23/08/2022 04:00:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>